La Virginia, Risaralda, 20 de mayo 2026

Doctora
GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de La Virginia
La Ciudad

Ref: Solicitud adición elementos CS 052-2026

Cordial saludo;

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el fin de solicitiar muy cordialmente se sirva adicionar los siguientes elementos al Contrato de Suministro No. 052-2026 a nombre de **JHON FREDY HERRERA RENDON** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.608.446 de La Virginia ya que en el momento se necesitan para varias actividades:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
ACOPLE RAPIDO PARA ADAPTADOR COMPRESOR	UNIDAD	1	55,000
ADAPTADOR RAPIDO PARA SOLDADOR	UNIDAD	1	65,000
CONECTOR RY	UNIDAD	1	2,500
COPA 8MM PARA TORNILLO AUTOPERFORANTE	UNIDAD	1	15,000
LISTON 2X2	UNIDAD	1	13,400
PINZA PORTA ELECTRODO 500 A	UNIDAD	1	142.000
PINZA PARA TIERRA	UNIDAD	1	120.000
TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA TEJA TERMOACUSTICA	UNIDAD	1	1,500

Agradezco la atención brindada a la presente solicitud.

VICTOR ALFONSO MORENO HERNANDEZ
Supervisor

MODIFICACIÓN No 4 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 052 DE 2026

Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA. NIT. 800.103.884-9
Contratista:	JHON FREDY HERRERA RENDON C.C. 18.608.446 DE LA VIRGINIA
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ATENDER LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, ASEO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ESP DE LA VIRGINIA RISARALDA
Valor:	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE **($174.000.000)**
Plazo de ejecución	ONCE (11) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026

Entre los suscritos a saber **GRIMANESA RESTREPO ZAPATA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.087.553.924 expedida en La Virginia (Risaralda), en su condición de Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, designada mediante Decreto Municipal No 153 de fecha agosto 20 de 2024 como Gerente de la E.S.P de La Virginia, facultada para contratar según lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo número 016 de las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2014 del Honorable Concejo Municipal y en el artículo octavo del Acuerdo de Junta Directiva de la Empresa número 019 de 2021 y quien en adelante se denominara LA EMPRESA y por la otra,

El señor **JHON FREDY HERRERA RENDON** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.608.446 de La Virginia con domicilio en la Finca La Esmeralda – Vereda La Esperanza, Pereira, teléfono 3113420521, correo electrónico grupoelectricohyh@gmail.com en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado MODIFICAR el presente contrato previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre las partes arriba citadas se suscribió el contrato de suministro Numero 052 de 2026 para desarrollar el siguiente objeto contractual: *"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ATENDER LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, ASEO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ESP DE LA VIRGINIA RISARALDA".*

2. Que, se hace necesario adicionar algunos elementos que no fueron contemplados en el contrato principal.

MODIFICACIÓN No 4 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 052 DE 2026

3. Que se hace necesario precisar que con base en la petición que fuera formulado por el supervisor de este contrato que dijo entre otras cosas lo siguiente: *"De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el fin de solicitar muy cordialmente se sirva adicionar elementos al Contrato de Suministro No. 052 a nombre de JHON FREDY HERRERA, identificado con C.C 18.608.446, las adiciones se necesitan para las actividades relacionadas con los servicios que presta la Entidad*", con base en esas expresiones de dicho supervisor es necesario modificar el contrato principal y adicionar los elementos requeridos.

4. En mérito de lo anterior, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO. OBJETO: El objeto de la presente acta es modificar el contrato de suministro número 052 de 2026 firmado por las partes atrás citadas, de conformidad con las motivaciones expuestas.

SEGUNDO. ELEMENTOS ADICIONALES: Adicionar al contrato principal Numero 052 de 2026 los siguientes elementos que no se habían contemplado de manera inicial en el contrato principal, así:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
ACOPLE RAPIDO PARA ADAPTADOR COMPRESOR	UNIDAD	1	55.000
ADAPTADOR RAPIDO PARA SOLDADOR	UNIDAD	1	65.000
CONECTOR RY	UNIDAD	1	2.500
COPA 8MM PARA TORNILLO AUTOPERFORANTE	UNIDAD	1	15.000
LISTON 2X2	UNIDAD	1	13.400
PINZA PORTA ELECTRODO 500 A	UNIDAD	1	142.000
PINZA PARA TIERRA	UNIDAD	1	120.000
TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA TEJA TERMOACUSTICA	UNIDAD	1	1.500

TERCERO: PUBLICACIÓN EN EL SECOP: Ordenar sea publicado en el SECOP la presente modificación al contrato de suministro Numero 052 de 2026.

MODIFICACIÓN No 4 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 052 DE 2026

CUARTO. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece tal y como fueron pactadas.

QUINTO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

Para constancia se firma en La Virginia Risaralda, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente E.S.P. La Virginia
El Contratante

JHON FREDY HERRERA RENDON
El Contratista

JUAN CARLOS TRIVIÑO TORO
Asesor Jurídico Externo
Reviso y Aprobó

VICTOR ALFONSO MORENO HERNANDEZ
Supervisor

Proyectó: Secretaria General